

Acta 8ª Asamblea General

Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Química

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

Día: 24 de mayo de 2013. **Hora:** 10:30

Asistentes:

- Comisión permanente:

Universidad

Autónoma de Barcelona
Cantabria
Huelva
Politécnica de Valencia-EPSA
Rey Juan Carlos
Santiago de Compostela
Zaragoza
Colegios de IQ
Alicante

Apellidos y Nombre

Gabarrell Durany, Xavier
Aldaco Garcia, Rubén
Aranda Louvier, Beatriz
Lora García, Jaime
Calles Martín, Jose Antonio
Feijoo Costa, Gumersindo
Bilbao Duñabeitia, Rafael
Nieto-Márquez Ballesteros, Antonio
Amparo Gómez Siurana

- Miembros Ordinarios:

Universidad

Alicante
Almería
Barcelona
Autónoma de Madrid
Cádiz
Complutense de Madrid
Extremadura
Granada
Málaga
País Vasco
Politécnica de Madrid
Politécnica de Valencia
Rovira i Virgili
Salamanca
Sevilla
Valencia
Valladolid

Apellidos y Nombre

García Quesada, Juan Carlos
Cerón García, M^a del Carmen
Tejero Salvador, Javier
Casas de Pedro, Jose Antonio
Gordillo Romero, M^a Dolores
Sotelo Sancho, José L.
García Araya, Juan F.
Vicaria Rivillas, Jose M^a
Ramírez Aguilar, Francisco J.
Aguado Zarraga, Roberto
Matia Espada, Fernando
Mendoza Roca, Jose A.
Bonet Ávalos, Josep
Cuellar Antequera, Jorge
Morillo Aguado, José
Marzal Domenech, Paula
Cartón López, Ángel M^a

- Miembros Asociados:

Centro

FEIQ

Apellidos y Nombre

Caravaca Huertas, Ángel

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química):

Universidad

Alicante
Autónoma de Barcelona

Apellidos y Nombre

Gomis Yagües, Vicente
Gabarrell Durany, Xavier

Cádiz
Cantabria
Complutense
Extremadura
Granada
Oviedo
País Vasco
Politécnica de Valencia
Rey Juan Carlos
Rovira i Virgili
Salamanca
Santiago
Sevilla

Pereyra López, Clara
Aldaco Garcia, Rubén
Rodríguez Rodríguez, Araceli
Beltrán Novillo, Fernando
Luzón Gonzalez, Germán
Luque Rodríguez, Susana
Aguado Zarraga, Roberto
Iborra Clar, Jsabel
Sanz Martin, Raul
Font Capafons, Jorge
Cuellar Antequera, Jorge
Feijoo Costa, Gumersindo
Morillo Aguado, José

Orden del día y Acuerdos

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la reunión anterior (7ª Asamblea General) y se aprueba por asentimiento, una vez corregidos algunos errores respecto a los asistentes.

2. Informe del Presidente

En primer lugar, el presidente informa sobre los diferentes acuerdos adoptados por la Permanente, y que posteriormente serán sometidos a su ratificación por la Asamblea.

Además, señala que otras cuestiones importantes como son las tasas académicas del Master en IQ y la Ley de servicios Profesionales serán tratadas de manera monográfica en los puntos 4 y 7.

A continuación, su exposición se centra en el denominado Programa Integrado promovido por la Conferencia de Directores de Ingenieros de Telecomunicación (CODITEL). La estructura del citado programa incluye de forma sucesiva estudios de Grado y Master para hacer visible el acceso a una profesión reconocida en el plano nacional e internacional (no necesariamente regulada).

Destaca que con ello se favorecería la visibilidad de dicha profesión en la sociedad (estudiantes, academia, y empleadores), la movilidad y reconocimiento de nuestros titulados, permitiendo acceder de forma sencilla a las acreditaciones internacionales (ABET, ICheme, EURACE...)

Se celebró una reunión el pasado noviembre de 2012 con el Secretario de universidades, el Director de la ANECA y diferentes conferencias de ingeniería (CODDII, CODITEL, CODDIQ, CODII, y Caminos). Inicialmente todo parecía indicar que podría salir adelante, pero como ha sucedido en otras ocasiones al plantearse que solo se podría llevar a cabo con las profesiones reguladas, no se fructificó ningún acuerdo. Desde CODDIQ se manifestó que la Ingeniería Química no debería quedarse al margen del resto e ingenierías.

Finalmente comenta la participación de CODDIQ en la últimas Jornadas de Ingeniería Química (Valladolid-2012 y Almería-2013) para informar sobre la situación del Grado y Master en IQ.

3. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Permanente desde la pasada Asamblea General.

Resumen de acuerdos:

Reunión de la Comisión Permanente de la CODDIO del 13 de septiembre de 2012

- Consultar la gestión del espacio WEB en cuanto a disponer de acceso restringido para los socios a documentación confidencial, así como para incluir nuevos contenidos.
- Se considera la sustitución de Gloria Gonzalez como vocal, por Xavier Gabarrell, del mismo Centro (Escuela de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Barcelona) hasta su ratificación por la próxima Asamblea.
- Nuevos cargos de la Comisión Permanente:
Vicepresidente: Rafael Bilbao, director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Universidad de Zaragoza)
Secretario: Jaime Lora, delegado por la directora de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Universidad Politécnica de Valencia).
Tesorero: Gumersindo Feijó, delegado por el director de la Escola Técnica Superior de Enxeñaría (universidad de Santiago de Compostela).

Vocales:
Eduardo Mora, director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación (Universidad de Cantabria).
Beatriz Aranda delegada por el director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Universidad de Huelva).
Xavier Gabarrell delegado por el director de la Escuela de Ingeniería (Universidad Autónoma de Barcelona).

Almudena Hospido actuará como representante de los Colegios Oficiales de Ingeniería Química.
- Se nombra delegada de la Comisión Permanente para la Comisión de Innovación Docente a la profesora Amparo Gómez de la Universidad de Alicante.
- Se acuerdan las siguientes Comisiones Temáticas.
Atribuciones y Entorno Profesional (Almudena Hospido). Se prestará especial atención a la puesta en marcha de la Ley de Servicios y a la equivalencia académica oficial de los actuales titulados de ingeniería química.
Calidad (Eduardo Mora). Recopilar información de los indicadores de calidad de referencia de ANECA.
Innovación Docente (Amparo Gomez Universidad de Alicante). Disponer de un espacio WEB para el material didáctico y Congreso de Innovación Docente.
Planes de Estudios (Jaime Lora). Se continuará la labor iniciada con el título de Máster, y se estará atento a los posibles cambios derivados de la consideración de futuros programas integrados o Máster integrados.
WEB. Noticias. (Xavier Gabarell). Agilizar la difusión de noticias relacionadas con la IQ a través de la WEB.

- Se acuerda enviar un escrito a los Rectores más implicados para que el Consejo de Universidades acuerde de forma oficial la consideración del Master de IQ en la misma apartado de tasas académicas que las denominadas profesiones reguladas. (Documento anexo Situación Agravio másteres IQ-II tasas 2012.pdf)
- Facilitar desde los Centros la difusión y creación de Asociaciones de Estudiantes como ayuda a FEIQ
- Promover acciones conjuntas con los Colegios Oficiales de Ingenieros Químicos para estar presentes en el desarrollo de la Ley de Servicios.

Reunión de la Comisión Permanente de la CODDIQ del 18 de abril de 2013

- Retomar las gestiones con el Ministerio de Educación para que se considere el Master en IQ al mismo nivel que los Master asociados a profesiones reguladas, especialmente en el tema de las tasas académicas.
- Impulsar la publicación en la WEB de CODDIQ de los indicadores de calidad relativos a los estudios de Grado y Master en IQ.
- Impulsar la publicación de las noticias sobre la IQ en la WEB de CODDIQ
- Activar la Comisión de Innovación Docente mediante la creación de un grupo reducido de gestión que de la estructura de contenidos y el diseño de un espacio WEB para la ubicación de los documentos. Dicho grupo lo coordinará Amparo Gómez de la UA. Se encargara además de proponer los costes necesarios para su incorporación en el Presupuesto de 2013.
- Solicitar información a los Centros asociados sobre la situación actual de los Grados y Máster.
- Participar en las Jornadas de IQ a celebrar en Almería en septiembre con una ponencia sobre la situación actual de los estudios de IQ que presentará el presidente Jose Antonio Calles.
- Celebrar la próxima Asamblea en Madrid durante la segunda quincena del mes de Mayo.

7. Informe de los colegios profesionales de Ingenieros Químicos

A continuación, se decide por todos los presentes abordar el séptimo punto del orden del día para facilitar la agenda del ponente Antonio Nieto, representante de los Colegios Profesionales de Ingenieros Químicos.

En primer lugar, comenta la situación del Consejo de Colegios y los problemas surgidos para su aprobación por el Parlamento. Cuando ya parecía que estaba todo claro, se paralizó su inclusión en el orden del día al parecer porque debería ser aprobado por una Propuesta no de Ley, y no por una Propuesta de Ley tal como se había presentado. Se han llevado gestiones directas con la diputada del Partido Popular Maria José Moro para tratar de solucionar este asunto y las perspectivas son buenas.

Respecto a la Ley de Servicios Profesionales informa que por parte del Ministerio de Economía son conocedores de la situación de los ingenieros químicos. Se había concertado una reunión con el subdirector de ordenamiento jurídico económico del dicho ministerio, pero finalmente fue cancelada al igual que ocurrió con otros sectores de la ingeniería. A pesar de ello el objetivo es mantener la presión para estar dentro de los grupos que deben perfilar las reservas de actividad profesional en la ingeniería.

En el apartado de la colegiación se comenta que todavía no está claro que va a suceder con los nuevos graduados/as en IQ por cuestiones estatutarias. Sin embargo, se cita el caso de Castilla La Mancha donde ya se han colegiado graduados.

Por otra parte Josep Bonet (URV) comenta la situación de Cataluña donde se sigue pensando en la colegiación dentro del Colegio de ingenieros industriales. Finalmente Ruben Aldaco (UNICAN) piensa que deberíamos seguir informado a los estudiantes que serán competentes aunque no tengamos las atribuciones profesionales.

4. Informe de la situación de las Tasas académicas del Master en IQ, debate y acciones a llevar a cabo.

El presidente presenta un resumen relativo a las tasas académicas y a las diferentes consideraciones que cada Comunidad Autónoma ha considerado para los estudios de Máster en ingeniería química a raíz del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril.

En el citado RD se establece que las enseñanzas de Máster que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España: los precios públicos cubrirán entre el 15 por 100 y el 25 por 100 de los costes en primera matrícula; mientras que para las enseñanzas de Máster no comprendidas en el número anterior: los precios públicos cubrirán entre el 40 por 100 y el 50 por 100 de los costes en primera matrícula. Con ello se certifica un agravio comparativo con la Ingeniería Química, que por el momento no está regulada por Ley.

Desde CODDIIQ y en compañía de CODDII se han planteado una serie de argumentos en la dirección de considerar al Master en IQ como habilitante, al menos, a efectos de tasas académicas. Entre los de mayor calado cabe señalar los siguientes:

- Resolución por unanimidad de la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado (12 de noviembre de 2008) por la que se insta al Gobierno a incorporar las titulaciones de Ingeniería Informática e Ingeniería Química, de grado y máster en la discusión del resto de ingenierías.
- Definir soluciones transitorias para la II e IQ tengan el mismo trato que el resto de ingenierías hasta el desarrollo legislativo de la Regulación de profesiones en el marco de la transposición de la Directiva Europea de Servicios.
- Acuerdo de la Secretaria General de Universidades sobre títulos oficiales de másteres de II e IQ (BOE 8/06/2009) sobre las recomendaciones para la propuesta de memorias de solicitud de títulos oficiales en idénticos términos que el resto de los títulos asociados a profesionales reguladas.
- Sentencias judiciales sobre homologación de titulaciones de II e IQ y capacitación para acceder a puestos de la administración pública.
- Consolidación de colegios profesionales de Ingenieros Químicos, así como del Consejo de Colegios (el de IQ está pendiente de aprobarse en el congreso).
- Modificación de la Ley de atribuciones profesionales: transposición de directiva Europea, Ley Omnibus, Ley de Servicios

En el debate de la Asamblea se confirma la disparidad de criterios a la hora de tratar el problema en cada Comunidad Autónoma, en esta línea Josep Bonet (URV), Beatriz Aranda (UHU) y Gumersindo Feijó (USC), comentan la situación en sus respectivas CCAA.

Se plantea si en el futuro se debería seguir con los ingenieros informáticos, y el parecer general es que hasta la fecha no nos ha ido mal, dado que son mucho más numerosos que nosotros.

Finalmente se decide que CODDIQ debe seguir en su línea de presión para lograr que las tasas del Master en IQ sean equiparables a las de las titulaciones habilitantes, ejerciendo su papel interlocutor ante el Ministerio, la CRUE y las CCAA.

5. Informe de la Comisión de Innovación Docente.

Amparo Gómez (UA) como coordinadora de la Comisión Permanente en materia de Innovación Docente plantea a la Asamblea la posible creación de un espacio web en CODDIQ con el objetivo compartir materiales docentes relacionados con la IQ. Esta idea que surgió en 2006 a través de una red para la elaboración de materiales docentes de IQ (2006) podría revitalizarse ahora dentro de CODDIQ.

En su exposición destaca las acciones a seguir en caso de ser aprobado por la Asamblea:

- creación de una estructura que permita recoger tanto materiales no revisados como revisados como garantía de su calidad.
- elaboración de un índice, procedimientos y protocolos editoriales.
- poner en contacto a aquellas personas interesadas en colaborar en el proyecto.
- definir las cuestiones de propiedad intelectual similar a los repositorios universitarios.
- establecer mecanismos de suscripción para actualizar los materiales de interés.
- preguntas más frecuentes,..

Finalmente la Asamblea aprueba la propuesta con la partida económica que la comisión permanente considere adecuada para ello.

6. Informe de la implementación de Grado y Master en IQ.

En primer lugar Rubén Aldaco (UNICAN), en representación de Eduardo Mora, muestra los datos recogidos a partir de los diferentes Centros en cuestión de tasas de rendimiento. En el debate posterior se agradece el esfuerzo realizado pero tanto Rafael Bilbao (UNIZAR) y Beatriz Aranda (UHU) manifiestan la falta de uniformidad en los procedimientos a la hora de calcular los indicadores. Se reclama por tanto definir criterios uniformes a la hora de solicitar los datos. También se comenta el diferente grado de dificultad a la hora de obtener los datos por parte de cada universidad.

En el apartado del Master, Jaime Lora (UPV) expone los datos más significativos de la situación actualizada con los datos remitidos por los Centros. Para el curso 2013-14 se prevé la impartición del Master en 11 Centros y la verificación de otros 3, quedando todavía 14 en diferentes fases del trámite administrativo.

Existen dos propuestas interuniversitarias una en fase de elaboración en Andalucía (UAL+UCA+UG+UHU+UMA+US) y otra consolidada en Madrid (URJC+UAM).

Hasta la fecha, en todos los casos se han seguido o se van a seguir las directrices de la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades (Acuerdo del Consejo de Universidades propuesto por CODDIQ). La mayoría reclama o va a reclamar la capacitación para la profesión de Ingeniero Químico. En 4 casos se tienen dudas sobre la cuestión. La especialización se considera en el 50% de los planes de

estudios. En cuanto al número de plazas ofertadas se estima en unas 535 para 25 Centros que han manifestado su intención de estar activos en el curso 2014/15. Parece que se trata de un número razonable que contrasta con las casi 3000 plazas ofertadas en el curso 2004/05 para los estudios de Ingeniero Químico.

Con respecto al panorama futuro se aprecia lo siguiente:

- Riesgos provocados por la crisis económica en cuanto a restricciones para puesta en marcha y a las tasas de matrícula.
- Fortaleza Título-Profesión. Posible regulación de la profesión dada la presencia en el borrador de la LSP con las denominadas profesiones reguladas.
- Recomendación de la Acreditación internacional (ABET, IChemE, EUROACE...).

Por todo ello se considera muy importante mantener la uniformidad de criterio ejercida hasta la fecha ya que refuerza nuestra posición.

En el debate posterior, se solicita, por parte de varios presentes, clarificar el concepto de carácter profesional y/o investigador del Master.

Al respecto Jose Luis Sotelo (UCM) indica que desde el punto de vista de ANECA el carácter profesional se considera con la comprobación de que las competencias (profesionales) están reflejadas en determinadas materias o actividades.

8. Informe económico. Propuesta y aprobación en su caso del Presupuesto y cuotas del año 2013.

Gumersindo Feijó (USC) presenta el estado económico de CODDIQ y el presupuesto previsto para el ejercicio 2013.

Respecto a la ejecución del presupuesto de 2012 informa que hubo unos ingresos de 9700€ correspondientes a cuotas de inscripción y anualidades de los Centros asociados.

Los gastos de 2012 ascendieron a un total de 2738,03€ en las siguientes partidas:

- | | |
|------------------------|-----------|
| • Personal | 2.280,00€ |
| • Página web | 150,40€ |
| • Viajes CP | 260,99€ |
| • Comisiones bancarias | 18,21€ |
| • Gastos oficina | 28,43€ |

Con un balance positivo de 6961,97€. Como resultado, la cuenta de CODDIQ a final del ejercicio 2012 presenta un saldo 21612,15€

Finalmente, estima que los ingresos para el próximo ejercicio serán de 9000€, mientras que los gastos serán de 13500€, entre los que se incluyen:

Mejora del sueldo de la administrativa hasta 3000€, Soporte web (1000€) patrocinios y colaboraciones (1500€), Asambleas y reuniones (1500€), Apoyo al Congreso DIDIQ, 2500€, Gastos imprevistos 1000€ y 3000€ destinados al desarrollo de la plataforma docente comentada en el punto 5.

En este apartado Jorge Cuellar (USAL) solicita incluir una partida para apoyar a litigios de ingenieros químicos. La Asamblea aprueba que se estudie caso por caso, estableciendo el correspondiente apoyo en función de la cuantía.

9. Turno abierto.

En primer lugar M^a Carmen Cerón (UAL) presenta las próximas Jornadas de Ingeniería Química que se celebrarán el próximo mes de septiembre en Almería.

Igualmente Paula Marzal (UV) nos presenta el segundo Congreso de Innovación Docente (CIDIQ) que se celebrará en Valencia a finales de enero de 2014, y ofrecerá la posibilidad de publicar los materiales presentados en una revista de la Universitat de Valencia, que dedicará un número monográfico al evento.

Nuestro Presidente informa que se está preparando por parte de la ANECA la acreditación EUR-ACE, y que posiblemente en un mes se apruebe la normativa correspondiente.

Jorge Cuellar (USAL) pregunta sobre la concepción de los TFG y TFM. Gumersindo Feijó, comenta que en la USC se decidió hacerlo de acuerdo con la normativa IChemE de cara a la acreditación. En la misma se establece que los proyectos deben ser de diseño (sencillo pero completo con costes incluidos) y nunca de investigación. Apunta que "la acreditación modifica las malas costumbres del profesorado".

Jose Luis Sotelo (UCM) comenta que el TFG no se convalida directamente por los trabajos similares de carácter ERASMUS. En su centro se nombra previamente un tutor que valide le trabajo antes de presentarlo para su defensa.

De cara a la acreditación se comenta dónde se incluyen los temas éticos de la profesión. En este punto Josep Bonet (URV) comenta la experiencia que se lleva a cabo en su Centro respecto al desarrollo de competencias transversales mediante una metodología de rubricas. Los primeros resultados son positivos aunque plantean algunas dudas.

Finalmente Francisco Ramírez (UMA) comenta sobre el reconocimiento académico de las tutorías del TFG y en el debate se observan diferentes formas de llevar a cabo dicho reconociendo, así como la cuantificación del mismo en ECTS según cada universidad

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30.

24 de mayo de 2013



Jaime Lora Garcia
Secretario de la CODDIQ